

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11280

S/. 0.50

Huaraz, 09 DE ENERO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPALA



Imputado habría ingresado al domicilio por una ventana sin protección y, una vez en el interior, habría agredido a la agraviada mientras esta descansaba, occasionándole serias afectaciones físicas y emocionales. Ahora ya se encuentra en el penal de Huaraz

## Prisión preventiva para depravado que habría ultrajado a octogenaria

Hecho ocurrió el 25 de diciembre en Pampash Asunción Chacas

En Áncash 6 Movimientos Regionales lograron su inscripción para las elecciones 2026

A nivel nacional 55 partidos políticos y 95 movimientos regionales quedaron inscritos y podrán participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, del 4 de octubre de este año



Descarga eléctrica mata dos vacunos en Cátao



Temporal estuvo acompañado de granizada y lluvia en Ticapampa y Recuay



Senamhi alerta caída de lluvia, nieve y granizo en la sierra de Áncash

Precipitaciones se presentarán hoy y mañana

## EDITORIAL

### El reto de superar la normalización del caos

En medio de la revolución de la información que vive la humanidad, la política debe recuperar el debate de fondo y el sentido humanizante de su quehacer.

Los últimos años han consolidado una mutación inquietante en la vida pública: el desorden ha dejado de ser una anomalía para intentar convertirse en regla.

Ese clima es el que captura la más reciente edición de The Economist dedicada a lo que fue el 2025.

La revista describe un mundo que continúa operando, pero lo hace bajo una lógica de agotamiento: guerras prolongadas que ya no convuelven, tecnologías que avanzan más rápido que cualquier marco normativo y una política crecientemente emocional, dominada por el espectáculo y la reacción inmediata.

En ese escenario, las bravatas se han convertido en instrumentos de gobierno. Los políticos del último quinquenio han intentado sustituir el debate por la provocación y los consensos por la confrontación permanente.

En ese sentido, bajo la lógica del todo vale, obtienen réditos individuales, en muchos casos, hipotecando los derechos de los más pobres.

El resultado no es mayor capacidad de decisión, sino una erosión silenciosa de los derechos conquistados durante los últimos 100 años, entre ellos, los derechos humanos.

El caso peruano expresa esta deriva. En pocos años se ha vaciado o forzado la salida de presidentes con una facilidad que habría resultado impensable décadas atrás.

Sin embargo, esa sucesión de rupturas no ha producido mejoras en la materia más prioritaria para la ciudadanía: la inseguridad. Cambian los gobiernos, pero la violencia cotidiana persiste. La inestabilidad, lejos de ser un costo, se ha convertido en una rutina sin consecuencias políticas visibles.

Esta normalización del caos tiene efectos profundamente corrosivos. Se gobierna en presente continuo, sin proyecto ni responsabilidad de largo plazo. Y una sociedad habituada a ese vacío oscila entre el desencanto cínico y la tentación de soluciones autoritarias.

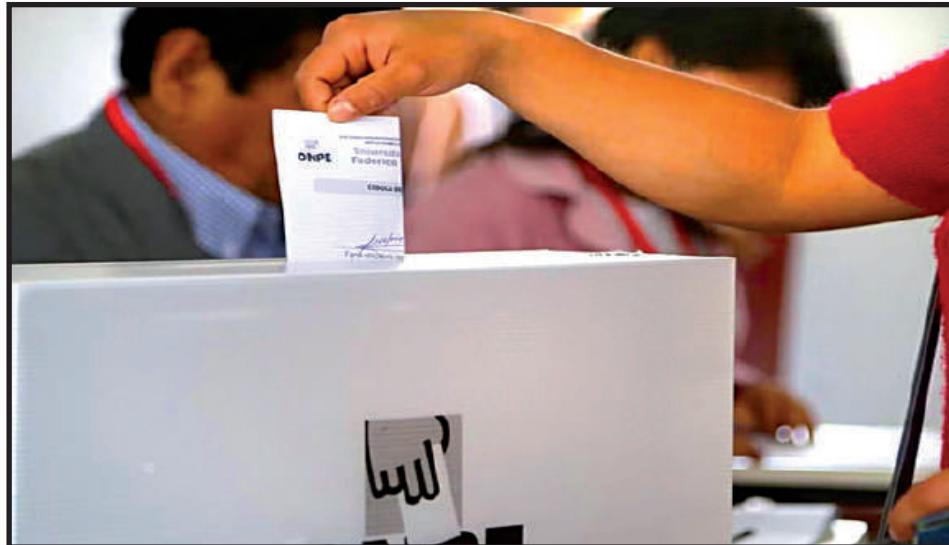
El proceso electoral que se abre hacia 2026 adquiere, por ello, una relevancia que excede la mera alternancia.

En un contexto marcado por el retorno al parlamento bicameral y la renovación presidencial, se juega algo más que la elección de nuevos rostros. Se disputa la posibilidad de recomponer un sentido mínimo de orden democrático y, con ello, la mirada de Estado.

Superar la normalización del caos exige más que indignación. Requiere ciudadanos dispuestos a exigir programas antes que gestos, responsabilidad antes que estridencia, y reglas antes que atajos cortoplacistas.

En el Perú, el desafío de 2026 será decidir si seguimos administrando ese agotamiento o si somos capaces, desde la política y la ciudadanía, de imaginar nuevamente un horizonte de convivencia posible que nos lleve a una república superior.

## ¿Sabías que hay un tiempo medido para emitir tu voto en las elecciones 2026? Esto es lo que debes saber



Pese a tener la cédula de sufragio más grande la historia, los peruanos tendremos tiempo medido para votar.

**Phang, subgerente de Gestión Electoral de la ONPE, apuntó que ya se viene trabajando en estrategias para facilitar el voto del elector.**

(Por Redacción RPP.PE)

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) presentó esta mañana las especificaciones técnicas del diseño de la cédula de sufragio para la elección del presidente de la República, vicepresidentes, senadores y diputados, así como representantes peruanos ante el Parlamento Andino en 2026.

Tras la ceremonia, Juan Phang Sánchez, subgerente de Gestión Electoral de la ONPE, dialogó con RPP y ofreció mayores detalles sobre el proceso, recordando el tiempo que tendrá cada ciudadano para emitir su voto, según lo dispone la Ley Orgánica de Elecciones.

“La LOE dispone que el ciudadano tiene un minuto en la cámara secreta para sufragar.

En el ejercicio del derecho a sufragio, ya los miembros de mesa administran esos tiempos y asignan el tiempo razonable para que cada ciudadano pueda sufragar”, precisó.

Para el caso de la votación de personas con discapacidad visual, el funcionario remarcó que este grupo puede ser acompañado por una persona para que los ayude a acercarse a la cámara de votación a sufragar.

De igual manera, indicó que se cuenta con plantillas con lenguaje braille, las cuales pueden ser solicitadas por estas personas para emitir su voto.

### ONPE trabaja en estrategias para facilitar el voto

En línea con el diseño de la cédula, y ante los cuestionamientos sobre el tiempo dispuesto por la LOE para el sufragio, Phang apuntó que la ONPE ya viene trabajando en estrategias para facilitar el voto del elector.

Cabe precisar que el tamaño mínimo de la cédula de sufragio -que será usada el próximo 12 de abril- será de 42 cm. de ancho por 21 cm. de largo.

Según el número de organizaciones políticas participantes, dicha medida podría incrementar proporcionalmente hasta un máximo de 44 cm.

Phang precisó que la cédula consta de cinco columnas para la respectiva elección: presidente, diputados (a nivel nacional y universo), senadores y parlamentarios andinos, con una distribución homogénea según el número de partidos que alcancen la inscripción definitiva.

Asimismo, recordó que, según el artículo 167 de la LOE, las organizaciones políticas tienen tres días para presentar cualquier recurso de tacha o impugnación al contenido de la cédula, mismo tiempo que tendrá el Jurado Nacional de Elecciones para resolver la solicitud.

# Diosdado Cabello afirma que “hasta ahora” se cuentan 100 fallecidos en Venezuela tras el ataque de EE.UU.



**El ministro de Interior del chavismo dio su versión sobre las víctimas del operativo militar estadounidense que culminó con**

**la captura de Nicolás Maduro. En su programa televisivo Con el mazo dando aseguró que el ataque impactó a civiles y fuerzas de seguridad.**

El ministro de Interior y número dos del chavismo, Diosdado Cabello, aseguró que el ataque ejecutado por Estados Unidos el pasado sábado, que concluyó con la captura del presidente Nicolás Maduro y su esposa, Cilia Flores, ha dejado “hasta ahora” cien fallecidos y “otra cantidad parecida de heridos”, según declaraciones emitidas en su programa “Con el mazo dando”, transmitido por el canal estatal Venezolana de Televisión (VTV).

Cabello enfatizó que Venezuela fue víctima de un

“ataque bárbaro, artero”, donde murieron “personas que no tenían nada que ver en un conflicto”; entre ellas muchos jóvenes, según aseguró.

“Civiles, mujeres que estaban en su casa, personas que estaban en su casa, fueron alcanzadas por impactos de las poderosísimas bombas lanzadas contra nuestro país”, aseguró el líder chavista.

Cabello dedicó su programa a rendir homenaje a Nicolás Maduro y Cilia Flores, así como a los caídos durante el ataque del 3 de enero.

“El programa de hoy es para dar un homenaje a nuestro pueblo, segundo homenaje a los mártires y héroes caídos, compañeros de las FF.AA., hermanos cubanos que estaban aquí en Venezuela, personal policial, compañeros que estaban en sus casas dormidos, y de repente la metralla les llegó y fueron asesinados”, dijo.

## “Evento traumático”

Cabello destacó que en medio del “evento tan traumático” hubo momentos de incertidumbre sobre el alcance real del ataque, y que se pidió una “fe de vida” del presidente y de Cilia Flores a través de la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez, quien informó vía tercera personas que estaban vivos.

El funcionario subrayó que la batalla actual es para que devuelvan a Maduro y Flores a Venezuela, “de donde es el presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela”.

## “LA PRIMERA BAJA ES LA VERDAD”

Además, Cabello afirmó que hay un “pueblo en la calle” que ha salido a respaldar al presidente Nicolás Maduro, a Cilia Flores, la Constitución y la verdad ante esta “barbarie”.

El chavista señaló que en un contexto de guerra “la primera baja es la verdad” y surgen manipulaciones y campañas de desinformación.

En ese sentido, afirmó que el “terrible ataque” contra Venezuela “es una verdad” y “no lo va a tapar nadie”.

Cabello elogió el “heroísmo” de Maduro y la “entrega” de Flores, describiendo su relación como “una historia de amor real, verdadero”. Relató que durante la captura, Flores insistió en que si se llevan a su esposo, tenían que llevarla a ella”, y que ello posiblemente salvó la vida del líder chavista.

## Muertos oficiales reconocidos

Ayer, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) rindió homenaje en un funeral a 24 soldados que murieron en los ataques de Estados Unidos contra distintos puntos de Caracas y de tres estados cercanos a esta capital.

Horas antes, el fiscal general, Tarek William Saab, había anunciado que tres funcionarios del Ministerio Público habían sido designados para investigar las que estimó como “decenas” de muertes, tanto de civiles como de militares, un número que, según el funcionario, aún contabilizan.

El Gobierno de Cuba informó el domingo que 32 de sus militares destinados en Venezuela murieron en “acciones combativas” durante la operación ordenada por la Administración de Donald Trump, que además causó numerosos daños en sedes oficiales y distintas viviendas cercanas.

## ALQUILO DEPARTAMENTO

**SE ALQUILA DEPARTAMENTO  
EN 1ER PISO CON DOS  
DORMITORIOS AMPLIOS,  
COCINA AMERICANA  
(KITCHENETTE) INCLUIDO  
SERVICIOS.  
INFORMES:  
CELULAR 979902794**

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

**HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:**

**www.prensaregionalhuaraz.com.pe**

# Elecciones 2026: mujeres y jóvenes se posicionan como los grupos sociales con mayor número de votantes



**En los próximos comicios, las mujeres representan el 50.43 % del padrón, mientras que los jóvenes de 18 a 29 años destacan por su relevancia, con 2.5 millones votando por primera vez dentro de un total de 6.87 millones.**

**Candidatos estarán interesados en lograr captar el voto joven y el voto femenino al ser mayoría en el padrón electoral**

(Mauricio Muñoz – larepublica.pe)

Con la presentación de la lista inicial del padrón electoral para las Elecciones Generales 2026, surgen algunas conclusiones preliminares. Dos grupos sociales destacan por encima del resto debido a su mayoría relativa: mujeres y jóvenes superan en número a los hombres y a otros grupos etarios, respectivamente.

**13 millones 795,688 mujeres**

Mientras que las mujeres representan el 50.43% del padrón electoral, con 13 millones 795,688 mujeres listas para votar, los jóvenes de entre 18 y 29 años también destacan por su peso etario, con 6.87 millones de inscritos. De este grupo, 2.5 millones votarán por primera vez en estas elecciones. Esto significa que los jóvenes en ese rango constituyen el 25.16% del padrón total y que los votantes primerizos equivalen al 9.15% de todo el electorado.

El panorama de estos comicios es inédito: por primera vez en nuestra historia republicana, habrá 39 candidatos presidenciales. Esta dispersión del voto puede generar efectos negativos, pero también constituye un incentivo para que cada candidato busque conquistar los "grandes bolsones" sociales. En este contexto, mujeres y jóvenes serán grupos clave a los que los candidatos apuntarán para ganar su confianza.

**La generación Z: de la protesta a las urnas**

Durante los últimos meses, los nacidos entre finales del siglo XX e inicios del XXI han tomado un papel activo en el debate público nacional. Criados bajo el velo neoliberal heredado del fujimorismo, estos jóvenes podrían estar buscando opciones políticas que promuevan reformas en el sistema político y económico.

La falta de opciones de vivienda asequibles y la imposibilidad de costear educación y salud de calidad con sus ingresos son argumentos que los centennials utilizan para desconfiar del establishment. A estas dificultades se suma un factor propio de nuestro país y transversal a toda la población: la delincuencia, espe-

cialmente a través de la extorsión, que también limita sus oportunidades de emprendimiento.

**Perú es terreno fértil para la protesta social**

Con una democracia tan imperfecta, el Perú es terreno fértil para la protesta social. Al igual que en Berlín o Washington, los jóvenes salen a las calles para exigir un cambio en la clase política. Los partidos tradicionales no logran conectar con la generación Z, y consignas que reclaman un cambio en las caras de siempre —como #NoKings o el local #QueSeVayanTodos— se vuelven cada vez más comunes.

Para Pavel Aguilar, profesor de sociología política en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), el descontento de la juventud peruana con la política tradicional se remonta a varias décadas atrás: "Desde la generación millennial en adelante, los menores de 40 años han vivido de cerca la crisis política, conocen a sus responsables y los identifican fácilmente en el Congreso o en la administración pública".

**Los jóvenes no constituyen un grupo homogéneo**

Por ello, no se sienten representados por candidatos ni fuerzas tradicionales como el fujimorismo, Acción Popular o el APRA. Lo mismo ocurre con agrupaciones que defienden agendas conservadoras o incluso reaccionarias, como Renovación Popular", señala.

No obstante, sería un error catalogar a toda la generación Z como "antisistema". Los jóvenes no constituyen un grupo homogéneo que piense igual solo por su edad. Encuestas electorales en distintos países muestran una tendencia interesante: los hombres jóvenes suelen inclinarse por opciones más conservadoras, mientras que las mujeres jóvenes se sienten más cómodas con alternativas progresistas.

La llamada "batalla cultural" también influye en la preferencia electoral de los jóvenes. Así lo ejemplifican Alexis Rodríguez, estudiante de Administración Hotelera, y Carla Medina, estudiante de Relaciones Internacionales, ambos de 19 años y votantes por primera vez.

**Derecha e Izquierda**

En diálogo con La República, Rodríguez confirma su afinidad con la centroderecha. Medina, en cambio, se aproxima a opciones moderadas de izquierda: "Mi candidato, hasta ahora, es Alfonso López-Chau". Para Aguilar, esta tendencia de chicos conservadores y chicas progresistas podría repetirse en estas elecciones.

"Es posible anticipar un sesgo hacia el conservadurismo en los hombres jóvenes peruanos. Esto quizás no sea evidente de inmediato, pero empieza a notarse en ciertos grupos de socialización y en nichos de contenido dirigidos a este segmento.

**Otros factores**

Por supuesto, hay que considerar otros factores para un análisis más riguroso: la religión, el entorno

de vida y el nivel educativo podrían ofrecer una imagen más completa. Sin embargo, podemos identificar con claridad una reacción conservadora de un sector masculino de la juventud frente a las reivindicaciones del feminismo, los derechos LGTBI+ y agendas afines", explica el sociólogo.

Sobre qué partidos podrían capitalizar el voto joven, Aguilar comenta: "La mayoría de políticos se dirigen en redes sociales a audiencias cerradas en sus discursos autoafirmativos. La derecha conservadora —como Renovación Popular y, en menor medida, Fuerza Popular— ha encontrado en su noción de 'batalla cultural' una oportunidad para emprender una cruzada moral que puede atraer a los jóvenes, construyendo enemigos de paja que supuestamente buscan destruir los valores tradicionales, incluida la idea de una 'masculinidad fuerte'".

Por otro lado, partidos progresistas como Nuevo Perú y, tal vez, Ahora Nación, presentan candidatas que abrazan abiertamente el feminismo, lo que despierta simpatía principalmente entre sectores urbanos de clase media, y difícilmente más allá, dado que el país sigue siendo extremadamente machista".

**El voto femenino en disputa**

Junto con los jóvenes, las mujeres serán otro grupo clave en disputa en estos comicios. Históricamente, el voto femenino busca atender una larga serie de inequidades existentes. Según distintos reportes electorales, las mujeres acuden a las urnas con la intención de cerrar brechas históricas que limitan su desarrollo en la vida pública.

Como resultado, se han logrado avances que les permiten ocupar puestos relevantes en la política y en profesiones donde antes eran marginadas.

No obstante, al igual que ocurre con los jóvenes, sería un error considerar al voto femenino como una elección grupal sin matices. Los intereses políticos de las mujeres están influidos por factores como la clase social, la región de procedencia e incluso las prácticas religiosas, que pueden hacer que dos mujeres peruanas elijan candidatos distintos dentro del espectro político.

**Tendencias cruzadas en el voto femenino**

"No creo que el hecho de que la candidata presidencial sea mujer garantice un apoyo masivo de este sector. Más bien, encontraremos tendencias cruzadas en el voto femenino. Propuestas como la lucha contra la corrupción, la reforma policial y la inversión en infraestructura pública podrían ser más relevantes o atractivas que una agenda centrada únicamente en los derechos de las mujeres.

No obstante, ambas cuestiones pueden combinarse dentro de la agenda de la izquierda", señala Aguilar.

Por este motivo, el politólogo considera que no existe un solo grupo político capaz de atraer de manera consistente el voto femenino:

"La población femenina es muy diversa en sus preferencias políticas, el sistema de partidos carece de organizaciones sólidas e institucionalizadas —salvo Fuerza Popular y, quizás, el APRA—, y además el voto es disperso y volátil. Por ello, no es posible anticipar un resultado claro", concluye el sociólogo.

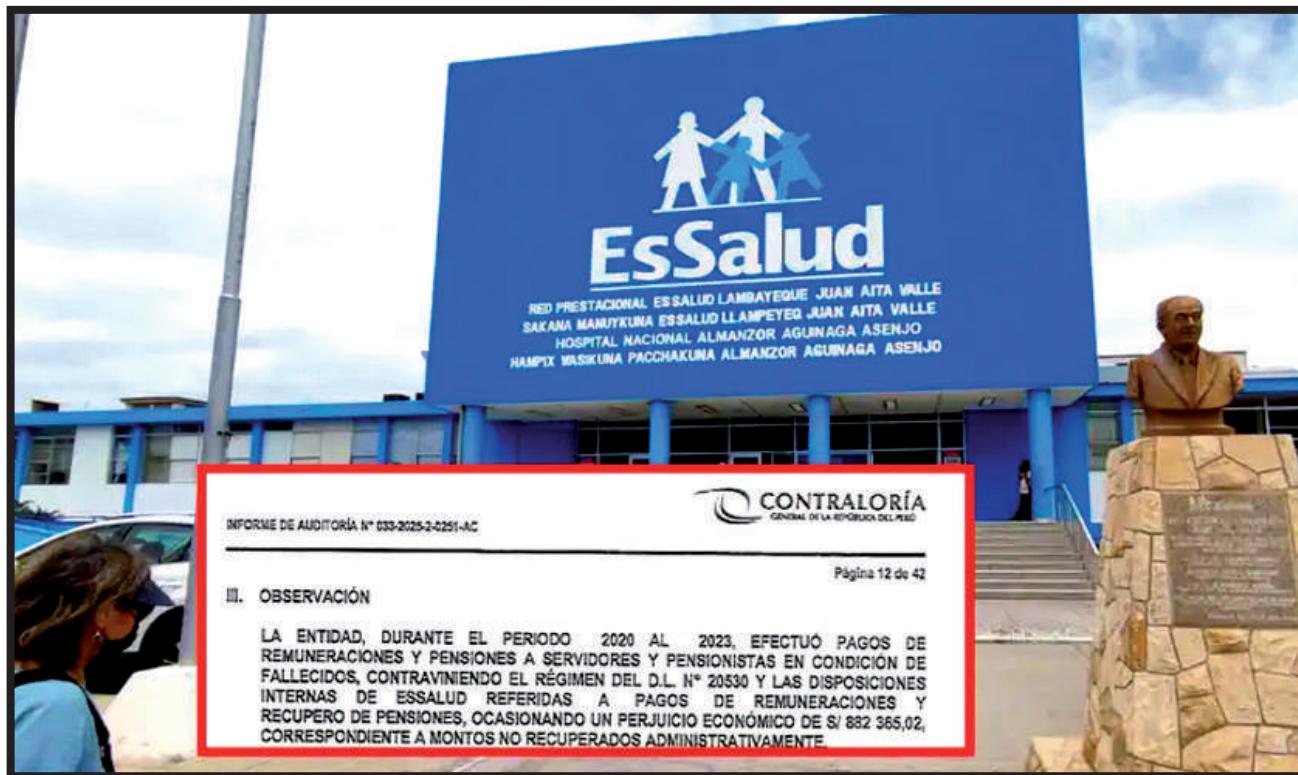
**Datos muy similares a los del 2021**

Si volteamos la mirada al pasado, los datos presentados en este padrón electoral por la Reniec son muy similares a los de la última elección presidencial. En aquel entonces, las mujeres también eran el grupo predominante dentro de la votación, con 12'745,409 registradas.

No obstante, este número ha crecido considerablemente en estas elecciones: ahora se registran 13'795,688 mujeres en el padrón. Cabe destacar que, de todas formas, el crecimiento electoral es general y también se observa en el público masculino.

En el caso de los jóvenes, la tendencia es a la baja. En 2021, los menores de 30 años representaban el 27.40% de los votos, con 6'928,324 registrados. En 2026, esta cifra disminuye a 6,87 millones, lo que equivale al 25,16% del padrón electoral total.

# EsSalud pagó más de S/900 mil en sueldos y pensiones a personas fallecidas, advierte Contraloría



**Las irregularidades fueron detectadas en tres dependencias de EsSalud: la sede central, el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins y una oficina ubicada en la región Lambayeque.**

**En total, se identificó que 101 personas fallecidas continuaron figurando como beneficiarias de pagos durante el 2020 y 2023**

(Sebastian Ancajima - larepublica.pe)

Un informe de la Contraloría General de la República reveló serias irregularidades en la administración de recursos del Seguro Social de Salud (EsSalud). Según el documento de control, entre los años 2020 y 2023 la entidad continuó pagando remuneraciones y pensiones a personas que ya habían fallecido, lo que generó un perjuicio económico que supera los 900 mil soles, monto que hasta el momento no ha sido recuperado en su totalidad.

De acuerdo con la auditoría, los pagos indebidos exactos equivalen a S/ 963 383,55. No obstante, EsSalud solo logró recuperar S/ 79 756,03, por lo que aún quedaría pendiente la devolución de S/ 882 365,02.

El informe detalla que los depósitos se realizaron de forma periódica durante varios meses posteriores al fallecimiento de los beneficiarios, llegando en algunos casos a extenderse hasta por 44 meses después del deceso.

## PAGOS INDEBIDOS EN LIMA Y LAMBAYEQUE

Las irregularidades fueron detectadas en tres dependencias de EsSalud: la sede central, el Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins y una oficina ubicada en la región Lambayeque.

En total, se identificó que 101 personas fallecidas continuaron figurando como beneficiarias de pagos.

Del total de casos, 52 correspondían a perso-

nistas de la sede central, mientras que 42 estaban vinculados al Rebagliati.

Los demás se distribuían según las funciones que los trabajadores desempeñaron en vida.

La Contraloría precisó que los montos eran depositados de manera automática, sin que se realizara una verificación oportuna del estado de vida de los beneficiarios.

**Pagos a personas fallecidas en EsSalud, según Contraloría.**

## FALTA DE ACTUALIZACIÓN Y DEFICIENCIAS EN EL CONTROL

La Contraloría atribuyó esta situación, principalmente, a la falta de actualización del estado de vida de los trabajadores y pensionistas en los sistemas administrativos de EsSalud.

Además, se identificaron retrasos en la información proporcionada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Sin embargo, el informe también advierte que la entidad no implementó mecanismos internos adicionales para contrastar esta información, pese a que los pagos continuaban efectuándose con normalidad.

Esta omisión permitió que los depósitos se mantuvieran durante meses sin observación ni suspensión preventiva.

## RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

## Y ACCIONES TARDÍAS

El documento también señala a la Subgerencia de Compensaciones de EsSalud, al indicar que esta dependencia no habría adoptado las acciones necesarias, durante su periodo de gestión, para recuperar de manera integral los pagos indebidos.

Asimismo, no se habría comunicado oportunamente a las áreas competentes para iniciar los procesos de cobranza correspondientes.

## OCTUBRE DE 2024

Recién en octubre de 2024 se habrían comenzado a tomar acciones concretas frente a esta situación, pese a que los pagos irregulares se remontan a años anteriores.

La Contraloría indicó que al menos 10 funcionarios estarían implicados en estos hechos, por lo que el informe fue notificado a EsSalud para que realice las observaciones pertinentes y adopte las medidas administrativas y legales que correspondan.

El organismo de control concluye que el caso evidencia deficiencias en los mecanismos de control interno de EsSalud y subraya la necesidad de fortalecer los procesos de verificación y la coordinación interinstitucional, a fin de evitar que hechos similares vuelvan a afectar recursos públicos destinados al sector salud.

## EsSalud se pronuncia

Tras conocerse el informe, EsSalud mencionó a La República que acogerá las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría N.º 033-2025-2-0251-AC, titulado "Pago de pensiones y remuneraciones a servidores y pensionistas de EsSalud fallecidos", emitido el 15 de diciembre de 2025 y recibido por la institución el 6 de enero de 2026.

## PAGOS ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2020

## Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

La entidad precisó que el informe analiza pagos realizados entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023, periodo que corresponde a gestiones anteriores.

Asimismo, indicó que la actual administración, iniciada en marzo de 2025 y liderada por el presidente ejecutivo Segundo Acho Mego, mantiene una política de tolerancia cero frente a la corrupción y reafirmó su compromiso de promover una gestión ética y transparente en beneficio de la población asegurada.



# Senamhi alerta de caída de lluvia, nieve, granizo y aguanieve en la sierra de Áncash

**Las precipitaciones se presentarán hoy y mañana**

Precipitaciones como lluvia, nieve, granizo y aguanieve, de ligera a fuerte intensidad, se presentarán en la sierra de la región Áncash, desde hoy, hasta mañana sábado 10 de enero. Así lo informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

## CAÍDA DE GRANIZO

Las autoridades estiman que caerá granizo en zonas por encima de los 2800 metros sobre el nivel del mar, en tanto que las nevadas se precipitarán en localidades sobre los 4000 metros sobre el nivel del mar.

## DESCARGAS ELÉCTRICAS

Las precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento cercanas a los 35 kilómetros por hora (km/h).

Asimismo, se prevé un incremento de la nubosidad durante la tarde y noche, y se espera lluvia dispersa y ligera hacia la costa.

## AVISO DE LLUVIAS

Según el aviso meteorológico del Sena-

mhi, HOY viernes 9 de enero se prevén acumulados entre 8 a 15 mm/día en el Callejón de Huaylas y entre 10 a 20 mm/día en la zona de Los Conchucos.

Asimismo, el sábado 10 de enero, se prevén acumulados entre 5 a 12 mm/día en el Callejón de Huaylas y próximos a los 16 mm/día en la zona de Los Conchucos.

## PROVINCIAS AFECTADAS

Las provincias con posibles afectaciones serán Aija, Antonio Raymondi, Asunción, Bolognesi, Carhuaz, Carlos Fermín Fitzcarrald, Casma, Corongo, Huaraz, Huari, Huarmey, Huaylas, Mariscal Luzuriaga, Oros, Pallasca, Pomabamba, Recuay, Santa, Sihuas y Yungay.

El COER Áncash recomendó a la población organizarse con el plan familiar de emergencia, tener listas sus mochilas para emergencia y estar pendientes de las informaciones de las autoridades.

Asimismo, pidió a los gobiernos estar alertas para responder de manera oportuna ante las ocurrencias de eventos meteorológicos y reportar las emergencias en caso se registren.

(RONALD MONTORO YOPLA)



## Rayo cae sobre choza y deja cuatro fallecidos: madre e hijo figuran entre las víctimas

### una cabaña.

Además, dos menores resultaron heridas y se reportaron daños en zonas agrícolas

Un rayo impactó en una choza del centro poblado de Tacmara, distrito de Pacobamba, provincia de Andahuaylas, en la región Apurímac, y causó la muerte de cuatro personas que se encontraban dentro de la cabaña al momento de la descarga eléctrica, informó la Policía Nacional.

### MADRE Y SUS TRES HIJOS

Entre las víctimas se encuentran una mujer, su pequeño hijo y otras dos niñas, quienes se encontraban descansando dentro de la choza cuando ocurrió el impacto del rayo, según información preliminar recogida en la zona.

### OTRAS DOS MENORES HERIDAS

El prefecto del distrito, Reyder Torres Pereyra, indicó que otras dos menores que retornaban a su domicilio también fueron alcanzadas por la descarga eléctrica y quedaron heridas.

Asimismo, señaló que se reportaron daños en áreas agrícolas, los cuales ya fueron comunicados a las autoridades competentes.

### AUTORIDADES LLEGARON A LA ZONA

Efectivos policiales y representantes del Ministerio Público de Huancarama se trasladaron al lugar para realizar las diligencias correspondientes y el levantamiento de los cuerpos conforme a ley.

(Ronald Montoro Yopla)



**El impacto del rayo ocurrió en el centro poblado de Tacmara, cuando las víctimas se encontraban descansando dentro de**

# Asunción Chacas: prisión preventiva para depravado que habría ultrajado a octogenaria en Pampash

**Imputado habría ingresado al domicilio por una ventana sin protección y, una vez en el interior, habría agredido a la agraviada mientras esta descansaba, occasionándole serias afectaciones físicas y emocionales.**

## PRESUNTA COMISIÓN DEL DELITO CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

La Fiscalía Provincial Penal de Asunción logró que se dicten nueve meses de prisión preventiva contra Óscar Julián Blas Bedón, investigado por la presunta comisión del delito contra la libertad sexual, en la modalidad de violación



sexual, en agravio de una adulta mayor de 86 años.

## 25 DE DICIEMBRE

Los hechos se registraron el pasado 25 de diciembre de 2025, en el centro poblado de Pampash, distrito de Chacas. Según la investigación fiscal, el imputado habría ingresado de manera ilegal a la vivienda de la víctima, aprovechando las limitadas medidas de seguridad del inmueble.

## AFFECTACIONES FÍSICAS Y EMOCIONALES

De acuerdo con la carpeta fiscal, Blas Bedón habría accedido al domicilio por una ventana sin protección y, una vez en el interior, habría agredido a la agraviada mientras esta descansaba, occasionándole serias afectaciones físicas y emocionales.

## PRISIÓN PREVENTIVA

Tras tomar conocimiento

del caso, el Ministerio Público actuó de forma inmediata y solicitó la detención preliminar en flagrancia por un plazo de siete días, medida que fue concedida por el Poder Judicial.

Posteriormente, se formuló el requerimiento de prisión preventiva, el cual fue declarado fundado.

## RECLUIDO EN UN PENAL

El imputado permanecerá recluido mientras continúan las diligencias de investigación, orientadas a esclarecer plenamente los hechos y determinar las responsabilidades penales correspondientes.

(Ronald Montoro Yopla)

## COMUNICADO

La Municipalidad de Centro Poblado de Acopara, del Distrito de Huantar, de la Provincia de Huari, del Departamento de Ancash, COMUNICA que viene realizando el SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL de la Propiedad Inmueble (terreno) ubicado en el sector denominado "Kayacuna" identificado con Código Catastral N° 538688 (12-01-2025) con un Área de 4.1945 Has. A nombre del C.P. Acopara.

Lic. José Eduardo MAZZI GARAY  
Alcalde del C.P.-Acopara  
Huantar-Huari-Ancash.



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTIZALO AQUÍ**

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943 626 930 – 930 490 221

**EMPRESA DE TRANSPORTE**  
**Solguita Tours**<sup>SLC</sup>  
DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin,  
Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS**  
**Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Fuerte descarga eléctrica mata dos vacunos en Cátac



### Temporal estuvo acompañado de granizada y lluvia en Ticapampa y Recuay

Los pobladores del distrito de Cátac en la provincia de Recuay, se encuentran sumamente preocupados, más aún los ciudadanos que viven en el campo en donde está su trabajo en las labores agrícolas y crianza de animales mayores.

El último miércoles en horas de la tarde dos vacas murieron electrocutadas por una fuerte

descarga eléctrica durante una tormenta con granizada y lluvia. El incidente ocurrió en la zona de Cátac Pata, cerca del reservorio de agua potable y antenas de telefonía móvil.

Según José Maguña Ortiz, periodista de Cátac, dijo que estos hechos se han dado en el mencionado distrito, e incluso personas han fallecido tras las descargas suscitadas en años anteriores.

No solamente en Cátac se desató la fuerte tormenta eléctrica, las fuertes descargas asus-

taron a los lugareños ya que el temporal estuvo acompañado de una copiosa granizada que finalizó con una torrencial lluvia en Recuay y Ticapampa.

Solo se espera que la población andina tome sus precauciones del caso para evitar estos temporales que caen en las partes altas de Cátac y Ticapampa, y en la zona urbana deben de instalarse los pararrayos que ya existen en algunos puntos de la provincia del Pórtico del Callejón de Huaylas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

a los vecinos con la municipalidad al igual con la Policía Nacional, por ello se reafirma en fortalecimiento de las

juntas de Yarush, Waullac, Huacrajurca, Jekanajirca y Aclla, por continuar trabajando en la red de vigilancia preventiva en cada uno de sus ámbitos.

Como se conoce durante el 2025, el programa contó con la participación de 25 Juntas Vecinales, logrando registrar más de 3,000 acciones orientadas al orden, la seguridad y el mejoramiento del ornato. Estas jornadas no solo embellecen el distrito, sino que fortalecen la vigilancia preventiva en cada sector. En ese sentido, la municipalidad otorga incentivos a las juntas como retribución a su gran accionar y compromiso con su comunidad.

Como fruto de esta colaboración, los barrios han implementado cámaras de vigilancia y jornadas de limpieza que transforman su entorno. Un ejemplo de este éxito es el barrio de Shancayán, que hoy es un referente turístico; sus escaleras pintorescas, que plasman la flora, fauna y los majestuosos nevados de nuestra región, demuestran que un barrio organizado es un barrio seguro.

El general Díaz, se mostró muy satisfecho por esta labor que une

Juntas Vecinales.

Como se conoce durante el 2025, el programa contó con la participación de 25 Juntas Vecinales, logrando registrar más de 3,000 acciones orientadas al orden, la seguridad y el mejoramiento del ornato. Estas jornadas no solo embellecen el distrito, sino que fortalecen la vigilancia preventiva en cada sector. En ese sentido, la municipalidad otorga incentivos a las juntas como retribución a su gran accionar y compromiso con su comunidad.

Como fruto de esta colaboración, los barrios han implementado cámaras de vigilancia y jornadas de limpieza que transforman su entorno. Un ejemplo de este éxito es el barrio de Shancayán, que hoy es un referente turístico; sus escaleras pintorescas, que plasman la flora, fauna y los majestuosos nevados de nuestra región, demuestran que un barrio organizado es un barrio seguro.

El general Díaz, se mostró muy satisfecho por esta labor que une

## General PNP Eduan Díaz Díaz visitó la Municipalidad de Independencia



### Saludó a las Juntas Vecinales que coadyuvan con la seguridad ciudadana

Ayer en horas de la mañana se realizó la ceremonia de premiación del programa municipal "Mi Barrio Lindo", una iniciativa que logró reducir significativamente la inseguridad ciudadana con el apoyo constante de la Policía Nacional del Perú.

Cabe señalar que la flamante y máxima autoridad policial de la Región Áncash, general PNP Eduan Díaz Díaz, visitó la Municipalidad de Independencia para ser parte del reconocimiento a las

deben de actuar de manera inaplazable. En este contexto la Fiscalía Superior Mixta de Huari, a cargo del Fiscal Superior Dr. William Roberto Peralta Pinto, dio cuenta del logro obtenido luego que la Sala Mixta Descentralizada de Huari confirme la sentencia de 14 años de pena privativa de libertad efectiva contra Elmer Melchor Romero Rímac, como autor del delito contra la libertad sexual, en la modalidad de violación sexual. La resolución de segunda instancia ratifica el fallo emitido originalmente el 03 de julio de 2025 (Resolución N° 30, integrada por la Resolución N° 32 del 03 de septiembre de 2025) por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de Huaraz, especializado en delitos de violencia

contra la mujer.

La investigación fue conducida desde sus inicios por la Fiscalía Provincial de San Marcos. Los hechos ocurrieron el 07 de abril de 2024 en el Caserío Cruz del Calvario (C.P. La Merced de Gaucho, Distrito de San Marcos).

Según la acusación fiscal, la agraviada asistió al cumpleaños de su cuñado, evento en el que también se encontraba el ahora sentenciado. Tras haber ingerido bebidas alcohólicas, y en circunstancias en que la víctima se disponía a retornar a su domicilio, Romero Rímac aprovechó la situación para cometer el abuso sexual. Este resultado reafirma el compromiso del Ministerio Público en la persecución del delito y la búsqueda de justicia para las víctimas de violencia sexual en la región Áncash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Confirman sentencia de 14 años para Elmer Romero



### En Huari fue investigado por el delito contra la libertad sexual

En conferencia de prensa ofrecida por el Ministerio Público-Distrito Fiscal de Áncash, el presidente de la Junta de Fiscales Superiores Dr. Jorge Luis Temple Temple, dijo que se viene trabajando para sancionar a quienes incurran en los delitos de connotación sexual, agregó que las diversas fiscalías en estos casos

## En Áncash 6 Movimientos Regionales lograron su inscripción para las elecciones 2026

**A nivel nacional 55 partidos políticos y 95 movimientos regionales quedaron inscritos y podrán participar en las Elecciones Regionales y Municipales 2026, que se llevarán a cabo el 4 de octubre de este año.**

### INFORME Ronald Montoro Yoppla

El pasado 7 de enero se convocó a Elecciones Regionales y Municipales 2026 que serán realizadas el próximo domingo 4 de octubre a nivel nacional.

En estos comicios los peruanos elegirán a sus gobernadores, vicegobernadores, consejeros regionales, alcaldes y regidores.

De acuerdo al cronograma electoral, publicado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el miércoles 7 se vencieron cuatro hitos electorales, es decir, fechas clave para la realización de estos comicios.

Entre los hitos figuran 1.- Venció el plazo para afiliarse a una organización política y participar como candidato.

2.- Se venció el plazo para que las agrupaciones soliciten la modificación de su normativa interna con miras a sus elecciones primarias.

3.- Venció el plazo para que entreguen los papeles de sus afiliados al JNE.

4.- Venció el plazo para que las organizaciones políticas, partidos y movimientos regionales, se inscriban en el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones y así queden habilitadas para participar de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Aquí los 55 partidos políticos que podrán participar de las elecciones regionales y municipales 2026:

- Acción Popular
- Adelante Pueblo Unido (APU)
- Ahora Nación
- Alianza Para el Progreso
- Avanza País
- Batalla Perú
- Coalición Transformadora Tierra Verde
- Comunidad Política Inka Perú
- Fe en el Perú
- Frente Popular Agrícola FIA del Peru (FREPAP)
- Fuerza Ciudadana
- Fuerza Popular
- Juntos Por el Perú
- Libertad Popular
- Nuevo Peru por el Buen Vivir
- Partido Aprista Peruano
- Partido Ciudadanos Por el Peru
- Partido Cívico Obras
- Partido de los Trabajadores y Emprendedores PTE - Perú
- Partido del Buen Gobierno
- Partido Demócrata Unido Peru



Partido Demócrata Verde

Partido Democrático Federal

Partido Democrático Somos Perú

Partido Frente de la Esperanza 2021

Partido Morado

Partido País para Todos

Partido Patriótico del Perú

Partido Político ADP

Partido Político cooperación popular

Partido Político fuerza moderna

Partido Político integridad democrática

Partido Político nacional perú libre

Partido Político peru acción

Partido Político peru primero

Partido Político peruanos unidos : ¡somos libres!

Partido Político popular voces del pueblo

Partido Político prin

Partido Político Pueblo Consciente

Partido Político Todo con el Pueblo

Partido Popular Cristiano - PPC

Partido por el Entendimiento,

Recuperacion y la Unificación del Perú

Partido Sicro

Partido Unidad y Paz

Perú Moderno

Podemos Perú

Primero la Gente - Comunidad, Ecología, Libertad y Progreso

Progresemos

Renovación Popular

Resurgimiento Unido Nacional - RUNA

Salvemos al Perú

Un Camino Diferente

Unidad Popular

Vision Perú

Partido Verdad y Honradez.

### Movimientos Regionales

Son 95 movimientos regionales inscritos ante el ROP. Aquí los movimientos inscritos en Áncash

Alianza Gobierno Unidad y Acción – Agua

Movimiento Acción Nacionalista Peruano

Movimiento Ama Sua

Movimiento Regional Áncash Renace

Movimiento Regional El Maicito

Socios por Áncash

## AVISO JUDICIAL

Exp. N° 00075-2025-Cl , ante el Juzgado de Paz Letrado de Pomabamba, que despacha el Doctor Alberto Junior Cier Salazar, asistido por el secretario que suscribe don Alfonso Jubilio Torres Retuerto, solicita la SUCESION INTESTADA, de quien en vida fue su cónyuge doña Marcela Bibiana Moreno Fernández, quien falleciera el 15 de julio del 2025 , y se declare como heredero. Lo que hace de conocimiento para quien se crea con derecho a heredar se apersone al proceso.

2026.

Pomabamba, 07 de enero del

  
YURI NICOLAI ESPINOZA MANRIQUE  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE POMABAMBA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



PERÚ

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE  
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL  
DE ENERGÍA Y MINAS

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS  
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH  
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

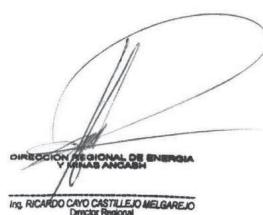
**DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO**

Nombre:	CANINACO GMV
Código:	52-00045- 25
Fecha y hora de presentación:	02/07/2025, 09:01
Hectáreas:	100
Titular:	GARNET JOSSUE GAMBINI AYALA
Distrito(s):	SAN LUIS
Provincia(s):	CARLOS FERMIN FITZCARRALD
Departamento(s):	ÁNCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 993 000.00	253 000.00
2	8 992 000.00	253 000.00
3	8 992 000.00	252 000.00
4	8 993 000.00	252 000.00

Huaraz, 23 de octubre del 2025

Ing. RICARDO CAVO CASTILLO MELGAROJO  
Director Regional

# TRANSPORTE Y TURISMO

# RENZO TOURS

## COMUNICADO

Ofertón para las rutas de **Pomabamba a Huaraz** y de **Huaraz a Pomabamba**. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

### PARA LA RUTA

San Nicolas, Yauya,  
San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO

S/ 20.00

6:15 a.m.  
a San Luis  
y Chacas

A TAN SOLO  
S/ 15.00



# Prensa Regional

## DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH  
CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO  
Victor FAU 201290577 sdrh  
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico  
Fecha: 2025/12/17 10:30:45-0500  
La fecha del informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

**SECTOR ENERGÍA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO**

Nombre:	GRECOLL 10
Código:	03-00830-25
Fecha y hora de presentación:	03/11/2025, 16:27
Hectáreas:	400
Titular:	EDIN WALTER COLLAVE JULCA

Distrito(s):	YURACMARCA
Provincia(s):	HUAYLAS
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 037	196
2	9 035	196
3	9 035	193
4	9 036	193
5	9 036	195
6	9 037	195

17/12/2025

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**VICTOR REYNOSO LEZANO**  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdcmmin/pdf/viewer/>

CVD: 9113 9250 6209 1355



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO  
Victor FAU 201290577 sdrh  
Empresa: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico  
Fecha: 2025/12/19 15:39:44-0500  
La fecha del informe y Resolución es la que aparece en la firma digital.

**SECTOR ENERGÍA Y MINAS  
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO  
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA**

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO**

Nombre:	WY 1
Código:	01-04487-25
Fecha y hora de presentación:	02/12/2025, 12:37
Hectáreas:	800
Titular:	MINERIA WY E.I.R.L.

Distrito(s):	CHIMBOTE
Provincia(s):	SANTA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 015	799
2	9 014	799
3	9 014	798
4	9 012	798
5	9 012	797
6	9 013	797
7	9 013	796
8	9 016	796
9	9 016	798
10	9 015	798

19/12/2025

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**VICTOR REYNOSO LEZANO**  
Director de la Dirección Concesiones Mineras  
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdcmmin/pdf/viewer/>

CVD: 5252 5847 9227 7890

# ¡A metros de Palacio de Gobierno! Delincuentes irrumpen en platería y roban cuatro mil dólares en una platería

(Por Fernando Chuquillanqui - RPP:PE)

**Los afectados denunciaron que uno de los malvivientes fue detenido, pero inexplicablemente ya se encuentra libre.**

**“No sabemos qué hacer, queremos justicia”, dijo uno de ellos.**

**Nada los detiene.**

Un grupo de hasta ocho delincuentes robó cuatro mil dólares en efectivo de una platería, ubicada a escasos metros de Palacio de Gobierno y frente a sede de la Municipalidad de Lima, en pleno centro de la ciudad.

**FORADO**

Los malvivientes realizaron un forado y lograron acceder a la platería, donde también se venden joyas y artesanías.

Una vez dentro, fueron directamente por la caja registradora.

**EVITARON LOS SENORES DE MOVIMIENTO**

Para evitar los sensores de movimiento, los delincuentes se arrastraron por el suelo, hasta alcanzar su objetivo, tal como puede verse en imágenes de las cámaras de seguridad, a las que RPP tuvo acceso.

**SONARON LAS ALARMAS**

Durante el asalto, se activaron las alarmas de la platería, tras lo cual los propietarios llamaron a la Policía Nacional.

**CAPTURAN A UNO DE LOS DELINCUENTES**

Al verse descubiertos, los asaltantes huyeron corriendo, pero uno de ellos no logró escapar, siendo detenido.

No obstante, los dueños del negocio denunciaron que este sujeto ya está en libertad.

**“No sabemos qué hacer, queremos justicia”**

**INDIGNACIÓN**

Un equipo de RPP llegó ayer en la mañana hasta la platería asaltada y conversó con uno de los propietarios, que se mostró indignado por lo ocurrido.

El joven, cuya identidad mantenemos en reserva por seguridad, hizo un llamado a las autoridades para que este



caso no quede impune.

**DELINCUENTE LIBERADO TIENE AMPLIO PRONTUARIO POLICIAL**

“Ha sido liberado (el sospechoso).

El señor tiene diez denuncias, tiene tres denuncias en (la Comisaría de) Monserrate, es una persona recurrente. Una efectiva policial lo reconoce y, pues, ha salido en libertad”, sostuvo.

**ENQUÍEN CONFIAMOS?**

“No sabemos qué hacer. Queremos justicia. No sabemos si confiar en la Policía.

¿En quién confiamos, si estamos al frente de Palacio de Gobierno? Somos emprendedores, queremos salir adelante. No hay ayuda para nosotros”, añadió.

**“ESTAMOS EXPUESTOS”**

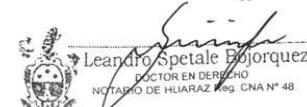
El hombre dijo temer represalias por parte de esta banda de criminales.

“Estamos expuestos a poder tener acciones, o sea, pueden atacarnos o tenemos amenazas”, sentenció.

**SUCESIÓN INTESTADA (NC1305)**



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de RAUL FELIX ONCOY MAGUIÑA, viene solicitando la sucesión intestada de ANDRES CORSINO ONCOY LEYVA, fallecido el 15 de Junio de 2018, a favor de RAUL FELIX ONCOY MAGUIÑA, ANA MARISA ONCOY MAGUIÑA, ELMER ONCOY MAGUIÑA, JAVIER ONCOY MAGUIÑA e IRMA ONCOY MAGUIÑA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 05 de Diciembre de 2025. DOY FE.

  
Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



**FESTIVAL MINIBUSES**

**MINIBUS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS**

**FOTON**

- MOTOR 2.771 cc
- 15 ASIENTOS
- DIÉSEL
- TECNOLÓGIA ISUZU

**IncaPower**

**FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.**



**TU ALIADO EN LA CHAMBA**

**AUMARK E BARANDA 3 TON.**

**FOTON**

**IncaPower**

**FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.**

ANHO MÓDULO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

# Asesinan a conductor de una combi en Comas: policía de civil abatió al sicario tras una persecución

**Tras el primer ataque, un efectivo policial inició una persecución contra uno de los delincuentes, quien intentó huir por calles aledañas.**

Cuadras más adelante, el agente logró abatirlo.

Según el Sistema de Información de Defunciones, el número de homicidios asciende a 37, según la última actualización del 8 de enero.

**A pesar del estado de emergencia, los actos delictivos siguen siendo una constante, siendo la mayoría de ellos cometidos con el uso de armas de fuego y sicariato.**

(Ivett Meza - Luis Aguilar - larepublica.pe)

La noche del miércoles 7 de enero un conductor de una combi fue asesinado en el distrito de Comas.

El ataque ocurrió alrededor de las 11:20 p.m., en la



avenida Víctor Andrés Belaúnde, a la altura del frontis de Sedapal, cuando la víctima se encontraba dentro de su unidad.

Según información, un sujeto que se encontraba dentro de la unidad habría disparado contra el chofer, provocando su muerte tras recibir varios impactos de bala.

Tras el ataque, el pistolero fue perseguido por un policía de civil que se encontraba en la zona.

Chofer de combi es asesinado dentro de su unidad en Comas

De acuerdo con las autoridades, el sicario se habría hecho pasar por un falso pasajero dentro de la unidad, una combi informal la cual cubría la ruta Los Olivos – Comas.

Al llegar a un punto de la vía, el sujeto habría solicitado detener la marcha para descender y, al acercarse al conductor al pagar el pasaje, disparó contra él en reiteradas ocasiones.

La víctima fue identificada como José Carlos Marín

Anticona (28), quien falleció a consecuencia de los impactos de bala.

En tanto, el sujeto huyó, intentando escapar por una de las calles aledañas, donde lo esperaba su cómplice a bordo de una motocicleta.

Delincuente es abatido por policía de civil

Cerca de la zona del crimen se encontraba un suboficial la Policía Nacional vestido de civil, perteneciente al Escuadrón de Emergencia de Lima Norte, quién presenció el ataque e inició una persecución que se prolongó por aproximadamente un minuto.

Efectivos policiales cercaron el área donde cayó abatido uno de los implicados en el ataque.

Durante el seguimiento, el agente ejecutó varios disparos, logrando abatir al sicario a la altura del jirón José de Sucre.

Según información policial, en la escena se incautó un arma de fuego.

El sujeto abatido fue identificado como Ángel Enrique Paredes Ramos, quien estaría vinculado a diversos casos de homicidios y sería presunto integrante de la banda criminal 'Los Injertos del Cono Norte'.

Por otro lado, su cómplice terminó huyendo. Las autoridades avanzan con las investigaciones para dar con su paradero.

Más de 30 homicidios en lo que va del 2026

De acuerdo con el Sistema de Información de Defunciones, el número de homicidios asciende a 37, según la última actualización del 8 de enero.

A pesar del estado de emergencia, los actos delictivos siguen siendo una constante, siendo la mayoría de ellos cometidos con el uso de armas de fuego y sicariato.

José Manuel, experto en seguridad ciudadana, señala que los gobiernos locales carecen de un sistema integral para enfrentar la criminalidad.

Además, la falta de patrullaje y la escasa utilización de inteligencia en las zonas con mayor índice de delincuencia agravan la situación.

"Es por eso que los delitos y crímenes han aumentado de manera exponencial. No tenemos policía especializada", lamentó.



## Dos europeos y solo cuatro peruanos: las nacionalidades de los técnicos que dirigirán en la Liga 1 2026

**Argentina es el país que más entrenadores aporta en la presente temporada del fútbol peruano. Por otra parte, los clubes recién ascendidos apostaron por estrategas nacionales en la Liga 1 2026.**

Los hinchas del fútbol peruano se encuentran a la expectativa de lo que será el sorteo de la Liga 1 2026.

A la espera de definir el fixture de la presente temporada, los clubes vienen realizando sus respectivas pretemporadas con la intención de llegar de la mejor manera al inicio de la competición.

En medio de este panorama, Sport Huancayo fue el último equipo que definió su comando técnico: a través de sus redes sociales, el Rojo Matador anunció el regreso del experimentado Roberto Mosquera.

Con el retorno del exentrenador de Alianza Lima y Sporting Cristal, ya se conocen a los 18 estrategas que competirán por el título nacional.

### Las nacionalidades de los técnicos que dirigirán la Liga 1 2026

Como fue habitual en los últimos años, los técnicos de nacionalidad argentina continúan prevaleciendo en esta temporada con 10 representantes.

Por otra parte, llama la atención de dos españoles en la nómina: Javier Rabanal y Pablo Trobbiani.

Respecto a las escuadras que apostaron por estrategas nacionales, se destacan Melgar de Arequipa (Juan Reynoso) y los recién ascendidos FC Caja-



marca y CD Moquegua.

**Argentina:** Pablo Guede (Alianza Lima), Miguel Ángel Rondelli (Cusco FC), Horacio Melgarejo (Cienciano), Federico Urciuoli (Alianza Atlético), Hernán Lissi (Deportivo Garcilaso).

Walter Paolella (Los Chankas), Ángel Comizzo (Atlético Grau), Claudio Biaggio (Comerciantes Unidos), Marcelo Zuleta (Juan Pablo II), Carlos Bustos (UTC Cajamarca)

**Perú:** Juan Reynoso (Melgar), Roberto Mosquera (Sport Huancayo), Carlos Silvestri (FC Cajamarca), Jaime Serna (CD Moquegua)

**España:**

Javier Rabanal (Universitario de Deportes), Pablo Trobbiani (ADT Tarma)

**Colombia:** Jaime de la Pava (Sport Boys)

**Brasil:** Paulo Autuori (Brasil).

### ¿Cuándo empieza la Liga 1 2026?

A falta de confirmación oficial, la primera jornada de la Liga 1 2026 tendría lugar el próximo viernes 30 de enero.

En esta ocasión, se contará con 18 clubes participantes y el formato será similar al de anteriores ediciones (Apertura, Clausura y Acumulado).



Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

**RADIO  
Ancash**

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP

